



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.37 No. 0340-2021
Quito, -1- de diciembre de 2021

Asunto: Aprobación resoluciones de la Comisión Económica de la sesión ordinaria de 17 de noviembre de 2021

Economista
Ximena Lastra
DIRECTORA FINANCIERA
Presente. –

Señora Financiera:

El Honorable Consejo Universitario, el 30 de noviembre de 2021 en la sesión ordinaria de continuación de la sesión del 23 de noviembre de 2021, la que por motivos de fuerza mayor tuvo que suspenderse, conoció el informe de la Comisión Económica de la sesión ordinaria de 17 de noviembre de 2021.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Aprobar las resoluciones RCE-S.O. 041 No. 199-2021 y RCE-S.O. 041 No. 200-2021, adoptadas por la Comisión Económica en la sesión ordinaria de 17 de noviembre de 2021, en los siguientes términos:

- RCE-S.O. 041 No. 199-2021:** Aprobar el presupuesto autofinanciado por USD 112.000,00 de la Maestría en Diseño Industrial e Innovación solicitado por la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, con la participación de 25 estudiantes que cancelarán por Inscripción USD. 80,00; y por Matrícula USD. 4.400,00.
- RCE-S.O. 041 No. 200-2021:** Aprobar el Presupuesto autofinanciado para el contrato MINEDUC - UCE Modalidad en Línea, por USD 154.000.00, para brindar los siguientes cursos de capacitación:
 - FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS Y METODOLÓGICAS MULTIGRADO EN EL CONTEXTO DE EDUCACIÓN RURAL; y,
 - RECONOCIMIENTO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES PARA LA GESTIÓN DOCENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO EN LO RELACIONADO AL BIENESTAR EMOCIONAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES, EN LA CONVIVENCIA EDUCATIVA, A TRAVÉS DE UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Copia: Sra. Decana Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas
Sra. Coordinadora de Educación en Línea

Nancy Y